

Quito, abril 7 de 2019

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

TRANSCONTENTOS.A.

Presente

Señores Socios:

En mi calidad de **COMISARIO REVISOR PRINCIPAL**, de la compañía **TRANSCONTENTO S.A.**, pongo en su consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico 2018.

1. En el periodo analizado se demuestra que los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las diferentes disposiciones legales y reglamentarias, según se demuestra en la documentación entregada. Los administradores han dado cumplimiento a las resoluciones que se tomaban en junta general, además se ha cumplido con las obligaciones tributarias y con las Instituciones del Estado.
2. Considero que la información que se presenta en los estados financieros guarda concordancia con la actual inactividad operativa de la compañía debido a que su formación concluyo en noviembre del año 2017.
3. Los estados financieros que se presentan han sido elaborados de conformidad con lo que establece las Normas Internacionales de Información Financiera.
4. Según la disposición del artículo 279 de la Ley de Compañías, no hay exigencias estatutarias ni legales, de garantía para los administradores.
5. Los libros sociales se encuentran debidamente escrutados, mismos que reposan en custodia del Sr. Gerente General.

Por la atención a la presente suscribo.

Atentamente



Belén Cofre 1718331661

COMISARIO REVISOR

TRANSCONTENTOS.A.